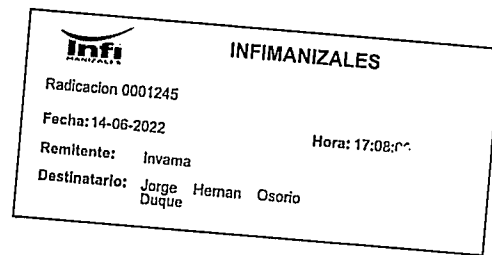


MANIZALES, 14 DE JUNIO DE 2022

Doctor
JORGE HERNAN OSORIO DUQUE
Supervisor contrato
INFIMANIZALES
Manizales



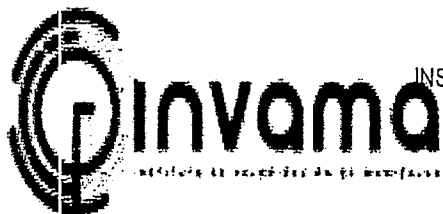
ASUNTO: contratación Directa Arrendamiento infraestructura para la atención a la ciudadanía CIAC Módulo cinco (5).

Permítame solicitarle, sírvase ordenar a quien corresponda la elaboración de la minuta correspondiente a la contratación Directa Arrendamiento infraestructura para la atención a la ciudadanía CIAC Módulo cinco (5) correspondiente al período julio a diciembre de 2022.

Cordial saludo



Lina Constanza Morales Franco
Profesional Universitario en Atención al Usuario
Unidad Técnica



INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA

NIT. 800.002.916-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00228

EXPEDICION DEL CDP: 2022/06/24

SECCIONAL UNIDAD TECNICA

OBJETO: ARRENDAMIENTO INFRESTRUCTURA PARA ATENCION AL CIUDADANO
CIAC MODULO 5.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2022 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes
rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2120202007020101	Arrendamientos Alumbrado Público	11,883,234,.00
2120202007020102	Arrendamientos Valorización	595,368,.00
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		12,478,602,.00


LUIS JOSE TELLEZ RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTABILIDAD

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.063.157**
CARDENAS RAMIREZ

APELLIDOS
MAURICIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1971**
PALMIRA
(VALLE)

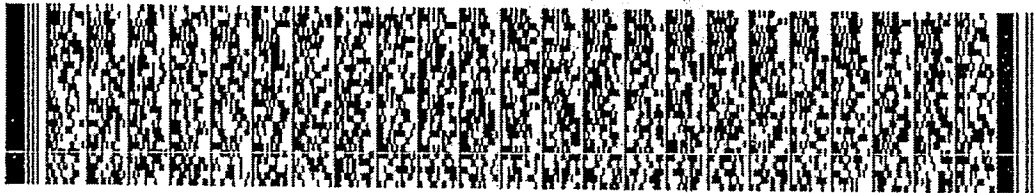
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ABR-1989 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0900100-00535629-M-0075063157-20140111

0036580586A 2

41005600



DESPACHO DEL
ALCALDE

ALC.036-2021

EL ALCALDE DE MANIZALES

HACE CONSTAR

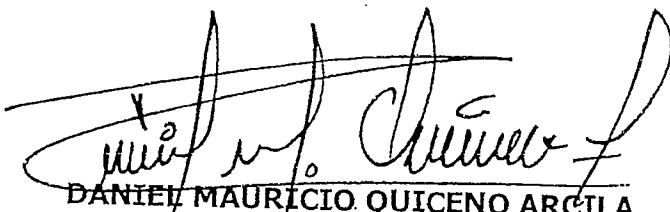
Que el establecimiento público de carácter municipal, creado por el Acuerdo 013 de marzo 20 de 1987 y reformado sus estatutos mediante Acuerdo 123 del 15 de agosto de 1995, denominado **INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES "INVAMA"**, es una persona jurídica de derecho público, dotado de autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente; en consecuencia está sujeta a los derechos inherentes a las personas jurídicas de derecho público de acuerdo a las normas generales y le corresponde como organismo descentralizado del Municipio de Manizales, los derechos de éste para atender a la función pública comprendida dentro de su objeto.

Que el doctor **MAURICIO CARDENAS RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 75.063.157, es en la actualidad el gerente del **INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES - INVAMA**, nombrado mediante Decreto N°. 0775 del 30 de diciembre de 2020 y posesionado el 16 de enero de 2021, por lo tanto es el Representante Legal de la Institución.

Para constancia se firma en Manizales a los veintidós (22) días del mes de enero del dos mil veintiuno (2021).


CARLOS MARIO MARIN CORREA

Alcalde


DANIEL MAURICIO QUICENO ARCILA

Secretaria de Despacho
Secretario Jurídico

Elaboró: Isabel C. Zapata G.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:37:42 AM horas del 30/06/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **75063157**

Apellidos y Nombres: **CARDENAS RAMIREZ MAURICIO**

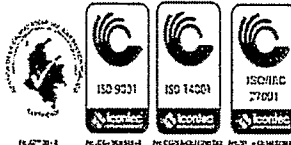
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país. 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

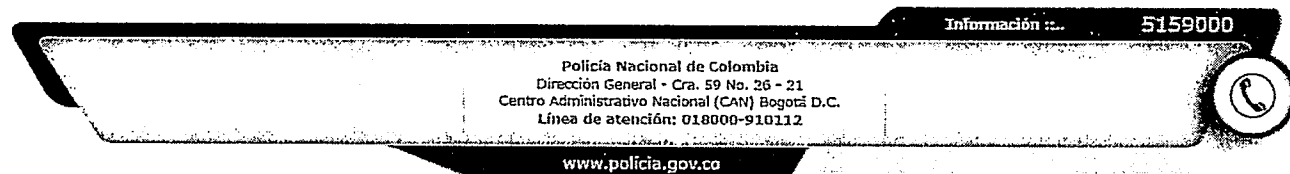
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/06/2022 12:43:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **75063157** y Nombre: **MAURICIO CARDENAS RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36188333** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 199526312



WEB

11:39:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA identificado(a) con NIT número 8000029162:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 199525798



WEB

11:35:44

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO CARDENAS RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75063157:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

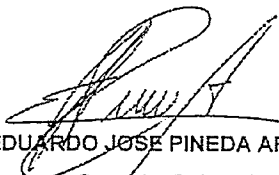
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de junio de 2022, a las 11:41:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8000029162
Código de Verificación	8000029162220630114113

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

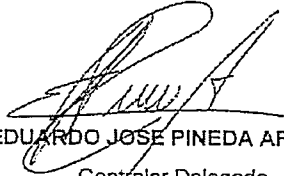
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de junio de 2022, a las 11:41:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	75063157
Código de Verificación	75063157220630114148

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14757037626	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 0 0 0 0 2 9 1 6 2		6. DV 2	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales		14. Buzón electrónico 1 0	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1	
26. Número de identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA			
36. Nombre comercial INVAMA			
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caldas	
40. Ciudad/Municipio Manizales		0 0 1	
41. Dirección principal CL 3 C 22 92 ALCAZARES ANTIGUO DIAGNOSTICENTRO			
42. Correo electrónico gerencia@invama.gov.co			
43. Código postal		44. Teléfono 1 8 8 9 1 0 3 0	
45. Teléfono 2 8 8 9 1 0 2 0			
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código 8 4 1 2		47. Fecha inicio actividad 1 9 8 7 0 3 2 0	
48. Código 7 0 2 0		49. Fecha inicio actividad 2 0 0 8 0 2 1 2	
50. Código 1		51. Código 2	
52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 6 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2			
54. Ingresos y patrimonio. 55. Facturador electrónico			
56. Retención en la fuente a título de renta			
57. Retención timbre nacional			
58. Retención en la fuente en el impuesto			
59. Informante de exogenea			
60. Obligado a llevar contabilidad			
61. Impuesto sobre las ventas - IVA			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
61. Fecha 2021 - 05 - 11 / 16 : 22: 16			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo	